

## LOS DIEZMOS EN EL OBISPADO DE LINARES, 1810-1821

*TITHES IN THE BISHOPRIC OF LINARES, 1810-1821*

### RESUMEN

El movimiento de Independencia de la Nueva España condujo a la desarticulación del viejo orden virreinal. Como consecuencia, la Iglesia católica, corporación trascendental en el proceso de conquista y colonización de América, recibió daños profundos, sobre todo en lo económico. El objetivo de este trabajo es comprender el impacto que tuvo el final del régimen colonial en el noreste novohispano a través de la revisión de la recaudación de diezmos en el obispado de Linares. El diezmo es un buen indicador para aproximarse al desarrollo socioeconómico de los territorios bajo dominio hispánico. En este artículo se demuestra que, si bien se ha pensado tradicionalmente en el noreste como una región empobrecida, la recaudación decimal nos habla de un territorio con una economía agropecuaria en crecimiento. A través de la comparación con otras sedes episcopales, es posible evidenciar que el proyecto del obispado de Linares, cuyo objetivo fue el de consolidar el noreste, fue un éxito en sus primeras décadas de conformación, pero la guerra insurgente, además de otros factores, terminó por colapsar este periodo de prosperidad.

**Palabras clave:** diezmo; obispado; Linares; catedral; Independencia de México.

### ABSTRACT

*The independence movement of New Spain led to the dismantling of the old viceregal order. As a consequence, the Catholic Church, a*

JOSÉ GABINO CASTILLO  
FLORES

ROMÁN ALEXANDER  
JARAMILLO SALAZAR

Facultad de Ciencias  
Sociales, Unidad Sureste,  
UAdeC.

Correspondencia  
gabinocastillo@uadec.edu.mx  
ORCID: 0000-0003-2347-3639

Recepción de artículo  
24 de octubre de 2024

Artículo aceptado  
14 de noviembre de 2024.

*transcendental corporation in the process of conquest and colonization of America, was deeply damaged, especially in regard to its economy. The objective of this work is to understand the impact that the end of the colonial regime had on the northeast of New Spain through the review of the collection of tithes in the bishopric of Linares. The collection of such tax is an excellent tool when attempting to approach the socioeconomic development of the territories under Spanish rule. This article shows that, although the northeast has traditionally been thought of as an impoverished region, it was actually a growing agricultural economy. Through comparison with other episcopal sees, it is possible to show that the project of the bishopric of Linares, whose objective was to consolidate the northeast, was a success in its first decades of formation, but the insurgent war, in addition to other factors, ended up collapsing this period of prosperity.*

**Keywords:** *tithe; bishopric; Linares; cathedral; Mexican Independence.*

## INTRODUCCIÓN

En este artículo se estudian los diezmos del obispado de Linares entre 1810 y 1821 con el objetivo de comprender el impacto que tuvo el final del régimen colonial en el noreste novohispano. En primer lugar, se debe tener en cuenta que el diezmo fue un gravamen que se impuso sobre la producción agropecuaria de la Nueva España desde el siglo XVI a causa de la conquista. Como su nombre lo indica, dicho impuesto representaba un diez por ciento que se debía pagar a las catedrales de los diversos obispados instalados desde el siglo XVI: México, Guadalajara, Michoacán, Oaxaca, Yucatán, Puebla y Chiapas. En el siglo XVII, debido al avance del poblamiento hacia el norte y a la dificultad de administrar diócesis tan grandes, surgieron nuevos obispados, como el de Durango, en 1620 y, posteriormente, Sonora y Linares, en 1777. El diezmo representaba un reconocimiento a la Corona española que, mediante el Real Patronato, encabezaba el



proceso de poblamiento y evangelización en Nueva España. Asimismo, era el aporte que hacían los seglares a la Iglesia para colaborar con la difusión del cristianismo, por lo tanto, debemos tener en cuenta que el diezmo poseía, además, una dimensión religiosa, por lo que su pago era un compromiso adquirido por todo católico bajo el Imperio español.

Desde la investigación histórica se ha demostrado que el diezmo sirvió como un termómetro para conocer la economía regional y el avance en el establecimiento de haciendas y ranchos en diversos territorios del virreinato. No es raro, por ello, que el establecimiento de obispados por parte de la Corona sirviera no sólo para promover la expansión de la religión y la vida en policía, sino para acceder a las ganancias de la producción económica en los territorios virreinales.

El presente artículo, al igual que lo ha hecho la bibliografía sobre el tema, se propone conocer los montos del diezmo de un obispado recién creado en 1777 y la situación que atravesó entre 1810 y 1821, periodo durante el cual se llevó a cabo la guerra de independencia en la Nueva España. Lo anterior nos permitirá conocer el monto de los ingresos con que contaba la Iglesia en el noreste novohispano hacia finales del siglo XVIII y comprender qué tan importante fue en la zona el movimiento de Independencia y hasta qué grado desarticuló la economía regional. Este estudio, parte en realidad de una hipótesis que parece contraria a la idea que se tiene del noreste virreinal. Es decir, suele pensarse que estos territorios (el obispado comprendió las provincias de Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander) formaban parte de una región pobre, infestada de indios de guerra y poco poblada. Nuestro texto, a través de la recuperación de datos duros obtenidos de los registros de diezmos del Archivo Histórico del Arzobispado de Monterrey, pretende demostrar que para finales del siglo XVIII dicho espacio era un territorio bien organizado y con una economía en creces. No obstante, dicho crecimiento se habría visto obstaculizado por el estallido de la guerra de Independencia como ocurrió en otros obispados.

Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta que el surgimiento del obispado de Linares coincidió con el largo proceso de fiscalización que



la Corona española llevó a cabo a lo largo del siglo XVIII en los territorios americanos. Dicha acción impactó negativamente en la economía virreinal y, particularmente, en la eclesiástica, cuyas rentas fueron mermadas por préstamos, impuestos y donativos que buscaban generar recursos para financiar la guerra entre la metrópoli y los nacientes Estados inglés y francés que desembocó en las independencias hispanoamericanas. Estas exacciones impactaron en el recién conformado obispado y en sus rentas, retrasando la consolidación del proyecto diocesano y generando caos en una región fronteriza que, debido a la lejanía del centro del virreinato, había estado en los márgenes del control de la monarquía.

El tema de la fiscalización de la Iglesia por parte de la Corona española ha sido abordado por varios autores, uno de los textos pioneros es el trabajo de Brading (1994), quien en su obra *Una Iglesia asediada: El obispado de Michoacán, 1749-1810*, estudió el impacto que tuvo sobre la Iglesia esta presión económica durante la segunda mitad del siglo XVIII. Esto ha llevado a autores como Nancy Farris (1968), Carolina Ibarra (2000) o Juvenal Jaramillo (2013) a llamar la atención sobre el papel que cumplió la Iglesia al momento de la Independencia como respuesta a dicha presión fiscal. Y si hemos de pensarlo en términos más amplios, Marichal (1985) ha demostrado el impacto de dichas medidas en la economía novohispana en general.

En lo que respecta a los estudios sobre los diezmos, las obras de Ortega (2015) y Tedesco (2014) han demostrado los efectos que desde fines del XVIII tuvo la fiscalización de la Corona sobre los bienes de la Iglesia. Esto se recrudeció aún más a partir de 1804, cuando se emitió la consolidación de vales reales. Finalmente, las recaudaciones acabaron por colapsar debido a los préstamos exigidos a raíz de la invasión de Napoleón a España en 1808 y a la guerra de Independencia (1810-1821). Ambas investigaciones demuestran que, en sus obispados de estudio, la Independencia fue un proceso que mermó la recaudación del diezmo y, por lo tanto, la economía de la Iglesia. Fueron varios los factores que dieron con dicho resultado: el saqueo de las cosechas y ganados, desarticulación de la estructura administrativa, destrucción de las vías de comunicación, quema de trojes, huida de los



administradores, muerte de pobladores, rechazo al pago del diezmo, etc. En dado caso, el proceso y los efectos fueron variados en cada obispado.

Lo que es evidente es que la caída de los diezmos fue un síntoma del resquebrajamiento de la monarquía y de sus instituciones luego de 1808. Además de ello, los estudios sobre el diezmo en años posteriores han demostrado que las condiciones no mejoraron después de la Independencia. En ese momento empezó una larga confrontación por los capitales eclesiásticos, encabezada ahora por el Estado mexicano, que desembocó en la primera reforma liberal y la eliminación de la coacción civil ante la omisión de su pago. A partir de ese momento (1833), el pago del diezmo quedó prácticamente como una limosna que se realizaba con carácter voluntario, lo que llevó a una profunda crisis recaudatoria (Costeloe, 1966; Staples, 1976; Ortega, 2015; López, 2017; Bueno, 2024).

En suma, el estudio del diezmo es un tema que permite analizar temas diversos como la producción agropecuaria, el clero, la consolidación de haciendas y ranchos, la fiscalización por parte de la Corona, el control del territorio, el impacto de la guerra de Independencia, etc. En este trabajo, presentamos los primeros resultados de un proyecto que busca estudiar el proceso de conformación y consolidación del obispado de Linares entre 1777 y 1821. Los resultados aquí vertidos, son producto de una revisión y análisis serial de las actas de cabildo de la catedral de Monterrey y de los libros de recaudación del diezmo. Nos hemos centrado en el periodo 1800-1821 con la finalidad de conocer los montos de dicho gravamen y compararlos con los ingresos de otras diócesis del virreinato novohispano. Como parte de los objetivos de este proyecto está comprobar hasta qué punto la diócesis de Linares puede darnos un panorama general del poblamiento y producción del noreste novohispano y saber hasta qué punto el movimiento de Independencia y la fiscalización por parte de la Corona impactaron en el proceso de creación y asentamiento del obispado.

## EL OBISPADO

El proceso de conquista y colonización del noreste novohispano había resultado infructuoso en muchos sentidos para la Corona española hasta bien entrado el siglo XVIII. Uno de los factores era la población, el crecimiento demográfico no era exponencial como en las grandes urbes del centro virreinal. Según el censo, de 1790, del virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, el total de la población en Nueva España era de 4 millones 603 mil 772 habitantes, de los cuales 224 mil 280 pertenecían a la intendencia de San Luis Potosí, encargada desde 1786 de la administración de los territorios de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, el Nuevo Reino de León y los distritos de Charcas, Altamira y Catorce. Esto representó un gran reto para el intendente Bruno Díaz de Salcedo, pues su jurisdicción era la más grande del Imperio, pero la población total de la intendencia representaba apenas un 4.8% del total de los habitantes de la Nueva España (Castro, 2010). En cuanto al ámbito eclesiástico, los poblados del noreste respondían a los lejanos obispados de Guadalajara, Michoacán y México, por lo que es de suponerse que la comunicación era lenta, además de un reto para los obispos en sus visitas pastorales.

El primer paso para ejercer un mayor control sobre la región se produjo tras la visita de José de Gálvez, que concluyó en la creación de la Comandancia General de Provincias Internas en 1776, un proyecto de corte político-militar que buscaba optimizar el frente contra las incursiones de "indios bárbaros". Hasta ese momento, el sistema de presidios y misiones había sido el predilecto para controlar los territorios del norte. No obstante, el poblamiento de regiones como el noreste novohispano seguía un paso lento. Durante la segunda mitad del siglo XVIII apenas se había logrado el control, por parte de la Corona, del llamado Seno Mexicano, mediante el establecimiento de la colonia del Nuevo Santander (Olvera, 2019), mientras que el poblamiento de Texas avanzaba despacio. Por esta razón, el establecimiento de un obispado era, también, una estrategia para ayudar al poblamiento y garantizar el adoctrinamiento de la población que, si bien escasa, para finales del



XVIII tenía presencia desde Parras, en los límites del bolsón de Mapimí, hasta el océano Atlántico, y desde Saltillo hasta la Bahía de Galveston.

En 1777, el papa Pío VI promulgó la bula *Relata Semper*, donde decretó la creación del obispado de Linares, sufragáneo a la archidiócesis de México. Como parte de esta medida administrativa también se estableció el obispado de Sonora, “y se planteó desde fines del siglo XVIII la creación eventual de otros en Chilapa, Veracruz y Valles, cerca de la ciudad de San Luis Potosí” (Connaughton, 2021). Originalmente, se planteó que la sede episcopal estuviera en Nuevo Santander, pero el rey Carlos III optó por Linares, un poblado mejor articulado con las provincias de Coahuila y Texas. No obstante, a partir de 1792 la silla episcopal acabó por instalarse más al norte, en la ciudad de Monterrey, debido a que era la población mejor comunicada con el resto del territorio norestense.

El primer obispo de Linares fue fray Antonio de Jesús Sacedón, aunque nunca llegó a la sede episcopal, pues enfermó en el camino y murió en Monterrey, en una celda del convento de San Francisco. El segundo obispo fue fray Rafael Joseph Verger, quien solicitó en 1787 la colaboración del ayuntamiento para iniciar la construcción del palacio episcopal. La muerte lo alcanzó en 1790. Después de una breve gobernatura de don Gaspar González Candamo, finalmente pudo establecerse un obispo, don Ambrosio de Llanos y Valdés, que desempeñó labores importantes. Además de consolidar la sede en Monterrey, a él le correspondió la tarea de formar el primer cabildo eclesiástico, en 1790, originalmente con seis miembros, número que aumentó en los años siguientes. El cuarto obispo fue Primo Feliciano Marín y Porras, quien gobernó la diócesis entre 1801-1815. Dicho obispo tuvo que dejar la sede episcopal al inicio de la guerra de Independencia. Volvió después y murió en su diócesis en medio de fuertes enfrentamientos con su cabildo y con el gobernador del Nuevo Reino de León, don Joaquín de Arredondo, quien entre 1814 y 1821 implantó un férreo control del noreste. La misma suerte que su antecesor vivió el obispo José Ignacio de Arancibia y Hormaguei, 1817-1821. Luego de la muerte de Arancibia, la diócesis tuvo que enfrentar una larga sede vacante hasta 1831.



De acuerdo con el estudio realizado por Castillo (2020), el obispado enfrentó diversos problemas al inicio de su fundación, pero muy pronto, bajo el gobierno del obispo Llanos y Valdés, logró asentarse. Para 1800 la recaudación decimal logró ponerse en orden y aumentaron los miembros del cabildo y otros oficios catedralicios. Gracias a lo anterior, la catedral de Monterrey se convirtió en un proyecto exitoso que iba viento en popa. Gracias a la ganadería y la producción agropecuaria de la región, los diezmos incluso superaron a los de catedrales como Yucatán, Chiapas o Oaxaca, que habían sido fundadas desde el siglo XVI. Esto no deja de sorprender, pues es una muestra de que, para fines del periodo virreinal, a pesar de la falta de presencia indígena que era explotada como mano de obra, y del continuo ejercicio de la guerra en contra de los “indios bárbaros”, el noreste novohispano había logrado consolidar una importante red de unidades de producción, que contrasta con los razonamientos tradicionales que conciben este territorio como empobrecido y de “periferia”.

## LOS DIEZMOS

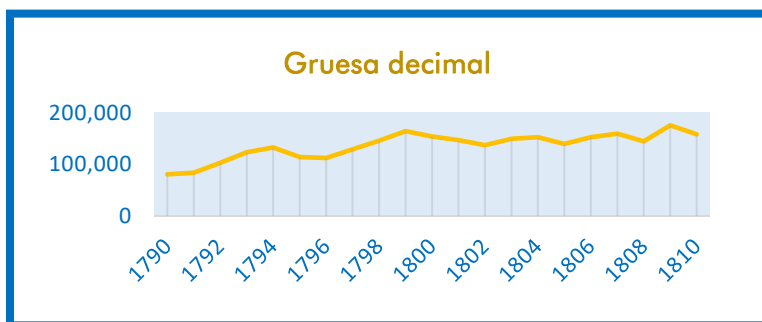
Castillo (2020) señala que cuando se proyectó el obispado de Linares, en la década de 1770, el contador general, don Tomás Ortiz de Landazuri, proyectaba que el obispado de Linares, gracias a la fertilidad de las tierras de las Provincias Internas de Oriente, podrían sumar 80 mil pesos, 30 mil pesos más de lo que habían proyectado Palacios y Osorio, encargados por el virrey Francisco de Croix de la elaboración del plan para el obispado en 1769. Estas sumas habían convencido al rey de la viabilidad del proyecto episcopal, que fue aprobado en 1773. A pesar de estas visiones positivas, cuando el obispo Sacedón se hizo cargo del obispado, en 1779, señaló que los diezmos apenas sumarían 31 mil 500 pesos. No obstante, en el periodo del prelado Joseph Verguer se logró consolidar un aparato administrativo que acabó por demostrar la proyección de Landazuri. En 1790 la catedral recaudó 80 mil 691 pesos, una vez restados los gastos de recaudación, la suma



líquida repartible entre el obispo y los miembros del cabildo eclesiástico fue de poco menos de 61 mil pesos.

De acuerdo con Castillo (2013), desde el siglo XVI la repartición de los diezmos se realizaba de la siguiente manera: el total de la suma líquida repartible se dividía en cuatro partes, una correspondía al obispo y la otra al deán y cabildo eclesiástico. Las otras dos cuartas partes se dividían en nueve porciones, dos de las cuales correspondían al rey, en señal de cabeza del Real Patronato. De las siete partes restantes 4 pertenecían a los curas, una y media a la fábrica de las iglesias y catedrales, y una porción similar para el mantenimiento del hospital, que en cada obispado estaba bajo el cuidado de la catedral. Esta tradicional distribución cambió a inicios del siglo XIX, cuando, en medio de los apuros económicos de la Corona, ésta decidió crear un nuevo noveno, el cual se extraería del total de los diezmos divisibles, antes de cualquier repartimiento.

Como se demuestra en la Figura 1, los diezmos continuaron al alza entre 1790 y 1809. Para 1799 la suma recaudada superó los 160 mil pesos y en 1809 fue de 175 mil 726 pesos. Si comparamos las sumas con la de otras catedrales, veremos que Linares era entonces un proyecto exitoso cuyos diezmos aumentaban de la mano del poblamiento, el trabajo de la tierra y el aumento de la ganadería. Si bien, estaba lejos de las sumas recaudadas por las catedrales más importantes del virreinato, distaba mucho de ser un obispado pobre. Basados en este aumento decimal podríamos señalar que, para la década 1800-1810, el noreste novohispano era una región bien articulada y con una importante producción agropecuaria.



**Figura 1.** Gruesa decimal de la catedral de Linares, 1790-1810  
AHAM, Diezmos, 1774-1824.

La catedral de Monterrey, sede del obispado de Linares, se había convertido para ese momento en el centro religioso y político más importante de la región. Desde ahí se administraba el territorio eclesiástico que quedó plasmado en los diezmatorios de la catedral (Tabla 1). Así mismo, dicha catedral se había consolidado como una importante prestamista de los hacendados de la región, lo que demuestra la articulación entre el proyecto diocesano y las élites regionales. Castillo (2024) señala como ejemplo que, tan solo entre 1802 y 1804, la catedral tenía prestados a réditos, del cinco por ciento, 65 mil pesos a los hacendados del obispado.

**Tabla 1.** Diezmatorios de la catedral de Monterrey 1800-1810  
Castillo, 2024.

Aguayo	Linares	Saltillo
Altamira	Nacogdoches (presidio)	San Antonio de Béjar (presidio)
Aranza	Monclova (1803)	San Carlos
Cadareyta	Monterrey	San Fernando (presidio)
Candela	Padilla	San Francisco Mezquital
Cerralvo	Palmillas	San Nicolás
Cerro de Santiago	Pesquería Grande	Santa Bárbara
China (se crea en 1808 al dividir el diezmatorio del Valle del Pilón en dos)	Presas del Rey	Santander
Cinco villas del norte (Reynosa, Camargo, Mier, Revilla y Laredo)	Provincia de Coahuila	Santillana
Escandón	Provincia de los Texas	Soto la Marina
Horcasitas	Punta de Lampazos	Tula
Hoyos	Real de Boca de Leones	Vallecillo
Huajuco	Real de los Infantes	Valle de Santa Catarina y Hacienda de San Pedro
Iguana	Río Blanco	Valle del Pilón
Jaumabe	Río Grande (Presidio)	Villa de Marín (se crea en 1808 al dividir el diezmatorio de Salinas en dos)
Labradores	Salinas	

No obstante, diversas circunstancias acabaron por mermar el proyecto episcopal. A los impuestos cobrados por la Corona a lo largo del siglo XVIII, como la *media annata* (medio año de salario al ingresar al cabildo eclesiástico), la *mesada* (un mes) y los diversos subsidios para apoyar a los gastos imperiales (Aguirre, 2014), se sumó la exigencia de diversos préstamos gratuitos y forzados como resultado de las guerras con Francia y Gran Bretaña. A fines del siglo XVIII la Corona recurrió incluso al cobro de la *annata* completa, es decir, un año de salario sobre los cargos eclesiásticos otorgados, y se adjudicó el monto de las prebendas vacantes en todas las catedrales (Castillo, 2020). Las cosas no mejoraron, en 1804 se decretó la consolidación de vales reales en todo el territorio de la Corona. Dicho decreto exigía el cobro de los dineros que la catedral tuviera dados en préstamo y su envío a la Corona, la cual se encargaría de continuar con el pago de los réditos como deudora.

Como se puede observar en la Figura 1, en Monterrey dicho decreto no tuvo un impacto importante, lo anterior debido a que el cabildo y el obispo supieron aprovechar la distancia que mediaba con la capital del virreinato para retrasar los cobros. Misma estrategia utilizaron ante otras solicitudes. Sin embargo, no siempre pudieron evadirlas, en 1808, tras la invasión de España por parte de Napoleón y la deposición de Fernando VII, tanto el obispo como el cabildo tuvieron que realizar un préstamo por 10 mil pesos y uno más por 30 mil un año después. Si bien todas estas acciones fiscalizadoras mermaron los capitales catedralicios, no tuvieron un impacto directo en la recaudación decimal, que hasta 1809 continuó en ascenso. Caso muy distinto ocurrió en 1810. Dicho año llegaron noticias del levantamiento de Hidalgo acompañadas de una nueva solicitud, esta vez por 100 mil pesos "en calidad de reintegro para la guerra que se hace a los insurgentes del pueblo de Dolores y villa de San Miguel el grande" (AHAM, 1810). A pesar de lo apremiante, el cabildo y el obispo mostraron resistencia para prestar una cantidad tan alta argumentando que no se contaba con recursos. Veremos ahora lo que significó este periodo de 1810 a 1821 para la catedral. Veremos que, si bien la fiscalización de la

Corona mantuvo siempre en jaque a las cuentas catedralicias, el verdadero impacto vendría con el movimiento insurgente.

## EL MOVIMIENTO INSURGENTE

La guerra de Independencia representa el inicio de la caída de la recaudación decimal en el obispado de Linares. Los insurgentes tomaron Monterrey en 1811. A su llegada fueron recibidos con ceremonial público en el que participó la catedral. Ante la falta de recursos, Jiménez solicitó a la catedral un préstamo por 100 mil pesos, los cuales fue necesario otorgar ante la presencia del ejército insurgente y la ausencia del obispo Marín, quien había huido hacia el norte. Sin embargo, la presencia insurgente fue efímera. El aprisionamiento de Hidalgo, Allende y los demás insurgentes en Acatita de Baján, desarticuló el movimiento en el noreste. A pesar de esto, entre 1811 y 1815 existieron varios factores que ocasionaron inestabilidad social y económica en la región. En 1813 la provincia de Texas intentó independizarse del gobierno español, mientras que en esos años se recrudecieron los ataques de indígenas en la zona. La guerra coincidió, además, con una epidemia de Tifo que asoló la región y se sumó la llegada del capitán Joaquín de Arredondo, quien gobernó con mano dura en el territorio, desestabilizando aún más la región.

Arredondo, como comandante de las Provincias Internas de Oriente, entró en Monterrey en 1814. Designó a la ciudad como su cuartel general nombrando a “vecinos pudientes” como parte de la armada local. El ayuntamiento de la ciudad se opuso a esto argumentando que: “muchos brazos productivos se distraerían de su actividad económica, que se hallaba en fatales condiciones” (Jauregui, 2019). El cabildo de la ciudad no mentía. Si lo analizamos desde la recaudación del diezmo, entre 1813 y 1814 la gruesa decimal no superó los 140 mil pesos, si a esto restamos los gastos de recaudación, los cuales se dispararon como nunca, el monto divisible fue de apenas 35 mil pesos cada uno de esos años (Figura 2).



Por si esto no fuera suficiente, entre 1814 y 1815, tanto el ayuntamiento como el cabildo eclesiásticos se enfrascaron en una lucha que llegó hasta los tribunales de la ciudad de México y a la Corte española. Arredondo vio siempre con malos ojos la participación del cabildo en la entrada del insurgente Jiménez a la ciudad y el préstamo entregado a éste por 100 mil pesos. Aunado a esto, el cabildo rivalizó siempre con Arredondo, quien trató de hacer valer su autoridad sobre éste en calidad de vice patrono real. El regreso de Fernando VII no ayudó en nada al cabildo, que se mantuvo siempre en conflicto con dicho personaje.

Sumemos a lo anterior, como dijimos antes, que en este periodo se recrudecieron los ataques indígenas en el noreste. Los Comanches aprovecharon la incertidumbre y atacaron los poblados más vulnerables, como las villas norteñas de Nuevo Santander. En 1817 todavía se decía que las diversas naciones “bárbaras” de comanches, lipanes y tancagües, asolaban todas las provincias orientales (Rivaya, 2023). Según los libros de diezmos de la catedral, poblados como Camargo, justo en los alrededores del Río Bravo, aparecería sin registro diezmal en 1816 y 1817, extendiéndose este tipo de registros hasta poblados centrales, como Santo Domingo de Hoyos y Padilla. Esto se reflejó en la curva de ingresos de esos años, tanto de la recaudación total, como en el líquido divisible (Figura 2).

En los años siguientes, la guerra contra la insurgencia había asolado las arcas de las Provincias Internas de Oriente. El virrey Juan José Ruiz de Apodaca ordenó a Arredondo ir tras Francisco Javier Mina, quien había llegado a las costas novohispanas. Arredondo dijo no poder cumplir con la orden debido a que sus tropas se hallaban en la más absoluta pobreza. Argumentaba, además, que llevaban cuatro años padeciendo privaciones debido a la pobreza de la economía regional y la escasez general de alimentos (Jauregui, 2019). De cualquier modo, Arredondo reunió a los gobernadores de Coahuila, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, quienes planificaron la obtención de recursos por parte del comandante, lo que incluyó préstamos forzosos y cobro de impuestos. Aunque devastados económicamente por diez años de guerra en múltiples frentes, la región se mantuvo en paz entre 1819 y

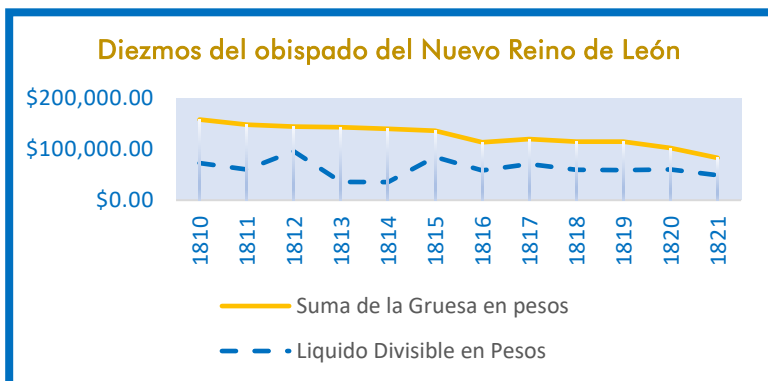


1820. No obstante, el logro tenía un sabor agridulce, en 1821 se recibió la noticia de la promulgación del Plan de Iguala de Iturbide. La declaración de independencia, a pesar de todo, no solucionó la inestabilidad política y económica que se prolongó a lo largo de la siguiente década.

## LOS DIEZMOS DEL OBISPADO, 1810-1821

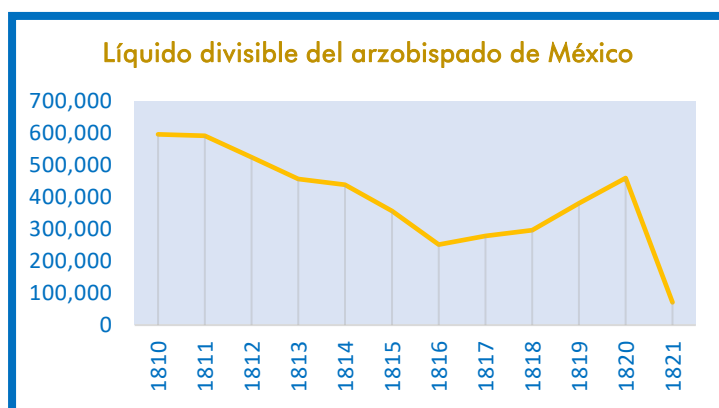
A diferencia del periodo 1790-1810 en el cual los diezmos crecieron de forma continua con apenas algunas variaciones anuales, la década de 1810-1821 estuvo marcada por la caída de la recaudación decimal. La Figura 2 demuestra la tendencia a la baja y comprueba que el proceso vivido en el noreste novohispano fue muy similar al que enfrentaron los obispados de Guadalajara y Michoacán, y el arzobispado de México. En el obispado de Linares, es evidente que la guerra de Independencia dañó la estructura administrativa que habían creado el obispo y el cabildo eclesiástico de Monterrey. Asimismo, los años de guerra socavaron la economía regional lo que impactó en la recaudación. Los diezmos pasaron de 175 mil pesos que se recaudaban en 1810, a 83 mil pesos en 1821. Ahora bien, si atendemos solo la suma divisible, que era distribuida luego de descontados los gastos de recaudación, la cantidad se reducía mucho más. Debemos sumar a esto que, de acuerdo con nuestra revisión de los datos, entre 1810 y 1821 estos gastos fueron considerablemente más altos que los del periodo 1790-1809. Así, la suma divisible pasó de 72 mil 553 pesos en 1810, a 48 mil 963 en 1821. Durante este periodo el peor momento recaudatorio ocurrió de 1813 a 1814, cuando el divisible fue de apenas 35 mil pesos como resultado de los efectos de la guerra y la epidemia de Tifo de 1814.





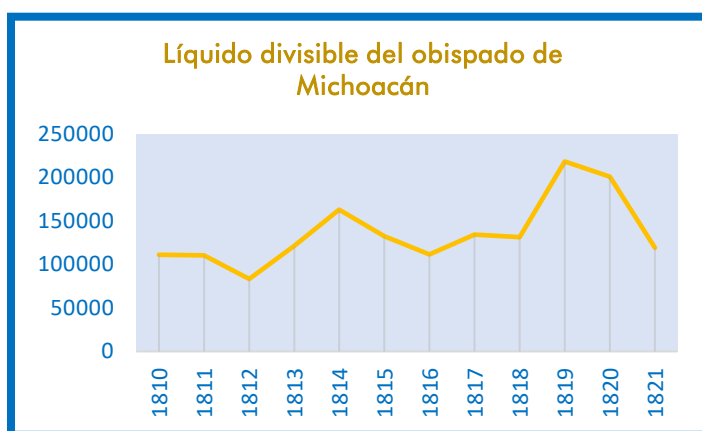
**Figura 2.** Diezmos del obispado del Nuevo Reino de León, 1800-1821  
AHAM, Diezmos, 1774-1824.

Hemos comparado lo ocurrido en el obispado de Linares con los obispados y con el arzobispado de México. Siguiendo los datos brindados por Ortega (2015), encontramos que el comportamiento de la curva de la recaudación decimal fue muy similar (Figura 3). Entre 1810 y 1815 la catedral de México enfrentó la mayor caída de los diezmos. Este primer momento tuvo una relación directa con la guerra. A partir de 1816, al igual que el obispado de Linares, en el arzobispado se vivió un periodo de recuperación en la captación del diezmo, pero a partir de 1821 las cifras se desplomaron nuevamente. Ortega ha señalado que en este proceso se debe tener en cuenta que, además de los factores que ya hemos enumerado, una buena parte de la población se negó a pagar el impuesto luego de 1821.

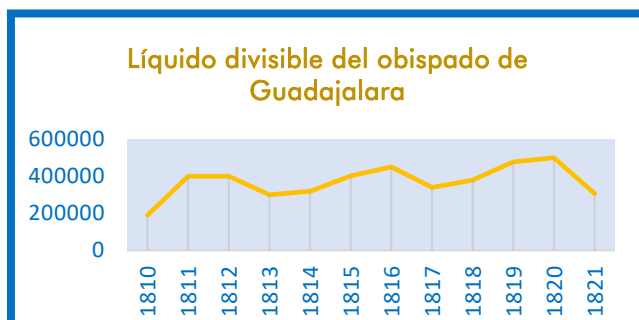


**Figura 3.** Líquido divisible del arzobispado de México, 1810-1821  
Ortega, 2015, p. 243.

Tedesco (2014) encuentra un comportamiento similar en los diezmos de Guadalajara y Michoacán entre 1810 y 1821 (Figuras 4 y 5). Si bien existen algunas variaciones anuales, en general, el comportamiento de la recaudación tiene cuatro momentos identificables. El primero se encuentra entre fines del siglo XVIII y 1808, periodo de alza en la recaudación decimal. A partir de este año iniciaría una segunda etapa que duraría hasta 1814, estaría enmarcada por las abdicaciones de Bayona, el movimiento insurgente y la epidemia de 1814. Un tercer periodo, en el cual se dio una recuperación discreta de la recaudación, ocurrió entre 1815 y 1820, coincidiendo con la restauración de la Corona española y, finalmente, una cuarta etapa que Tedesco (2014) ubica entre 1821 y 1824 y que tiene como resultado la caída abrupta de los diezmos. Como puede apreciarse en la Figura 5, Guadalajara tiene algunas variaciones, por ejemplo, la caída decimal no fue tan grave como en Linares, México o Michoacán. A pesar de ello, el comportamiento a lo largo del periodo conllevó un proceso similar. Por esta razón, como lo ha demostrado la historiografía, es importante analizar los diversos casos por separado para comprender las particularidades político-territoriales.

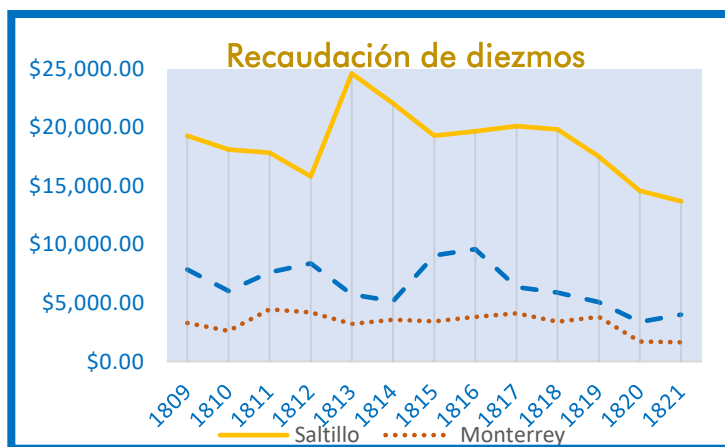


**Figura 4.** Líquido divisible del obispado de Michoacán, 1810-1821  
Tedesco, 2014, p. 353.



**Figura 5.** Líquido divisible del obispado de Guadalajara, 1810-1821  
Tedesco, 2014, p. 356.

Caso similar ocurre con el análisis a nivel local. Como cierre de este avance de investigación, decidimos presentar el caso de tres poblaciones por separado: la villa de Saltillo, la población con mayor recaudación decimal; la villa de Monclova, capital de la provincia de Coahuila y Monterrey, sede del obispado (Figura 6). Empecemos por Saltillo: a partir de 1808 la villa vivió un descenso en la recaudación decimal, pero se recuperó en 1813 cuando los diezmos alcanzaron casi los 25 mil pesos. A pesar de eso, entre 1813 y 1815 los diezmos cayeron, tal vez más como resultado de la epidemia de Tifo que de las secuelas de la guerra. Gustavo González y Paloma Quezada (2020) señalan que la epidemia cobró la vida de unas 552 personas en Saltillo y, al año siguiente, otras 178 fallecieron a causa de una epidemia de viruela. A pesar de que hubo una tenue recuperación entre 1816 y 1817, la tendencia fue a la baja.



**Figura 6.** Recaudación de diezmos a nivel local: los casos de Saltillo, Monterrey y Monclova (Coahuila). AHAM, Diezmos, 1774-1824.

Monclova, por su parte, si bien mostró un comportamiento distinto al de Saltillo entre 1810 y 1812, resultado tal vez de la lejanía con el epicentro más conflictivo, a partir de 1812 siguió el mismo patrón: una tendencia a la baja con un repunte entre 1815 y 1816. Finalmente, Monterrey se mantuvo relativamente estable entre 1811 y 1819, a pesar de ser el centro del conflicto también era el territorio mejor administrado y bajo control catedralicio. Debemos aclarar que las rentas no eran muy significativas, se mantuvieron siempre por debajo de los cinco mil pesos. Con todo, a partir de 1819 también tuvieron un marcado descenso.

## CONCLUSIONES

Este ha sido un estudio preliminar de lo acaecido durante 1800 y 1821 en el obispado de Linares. Hemos descrito, de manera general, las diversas crisis que pudieron tener relación directa o indirecta con la fluctuación económica de las recaudaciones anuales del diezmo. Con la información presentada, estimamos que la hipótesis quedó comprobada. Hemos demostrado que la baja en los diezmos en el periodo 1810-1821 fue multifactorial, pero que la guerra de Independencia ocupó un lugar causal fundamental al ocasionar la desarticulación del viejo orden virreinal. La guerra, las epidemias, los conflictos políticos y la inestabilidad generada por las incursiones de indios de guerra fueron varios de los factores avivados por la guerra insurgente.

Asimismo, por los montos registrados y su comparación con el de las gruesas decimales de otros obispados, hemos comprobado que el obispado de Linares, a pesar de ser una diócesis recién fundada, estar en tierra de guerra viva y con supuestos problemas de poblamiento, en realidad era un proyecto exitoso y que muestra un noreste distinto al que suele dibujar la historiografía. Nuestro trabajo presenta un territorio con una producción agropecuaria importante que debió estar basada en el aumento de la producción de la tierra, la ganadería y el crecimiento de la población blanca y mestiza. Sin duda, el obispado de



Linares era un proyecto creciente que sucumbió, como muchos otros, como resultado de la guerra insurgente. Los fuertes conflictos políticos, dejaron su marca en este periodo y en los consecuentes. Como bien han demostrado otros trabajos, los conflictos entre la Iglesia y el Estado mexicano en las décadas siguiente, poco abonarían a la recuperación de la economía eclesiástica. En suma, entender este proceso es comprender también el significado de la época virreinal y la aparición de nuevos actores institucionales que caracterizaron el siglo XIX.

## REFERENCIAS

- Aguirre, R. (2014). El subsidio eclesiástico y la política de Felipe V en la Iglesia indiana: un camino por explorar. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 60: 45-73.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey (AHAM). Libro general de *Diezmos*, 1774-1824.
- Brading, D. (1994). Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bueno, E. (2024). Repartición decimal y conflicto Iglesia-Estado. El caso de Durango, 1824-1833. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 68: 33-60.
- Castillo, J. G. (2013). La catedral de México y su cabildo eclesiástico (1530-1612). Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- Castillo, J. G. (2020). El obispado y el cabildo eclesiástico de Linares, 1777-1808. *Hispania*. 80: 467-496.
- Castillo, J. G. (2024). Asentar la Iglesia en frontera de guerra. El cabildo eclesiástico de Linares, 1790-1810. En G. Castillo y T. Calvo (coords). *Apostólicos trabajos en las fronteras del imperio. Proyectos eclesiásticos y práctica misional, siglos XVI-XVIII* (pp. 201-214). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Castro, H. (2010). *Primer Censo de la Nueva España 1790: Censo de Revillagigedo "Un Censo Condenado"*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.



- Connaughton, B. (2021). De las reformas borbónicas a la reforma mexicana (1750-1876). En A. Rubial, B. Connaughton, M. Ceballos y R. Blancarte (coords). *Historia mínima. La Iglesia católica en México* (pp. 89-158). México: El Colegio de México.
- Costeloe, M. (1966). The administration, collection and distribution of tithes in the archbishopric of Mexico, 1800-1860. *The Americas* 23: 3-27.
- Enríquez, D. (2024). Misiones y curatos en las provincias de Sonora y Ostimuri (1610-1830), En G. Castillo y T. Calvo (coords). *Apostólicos trabajos en las fronteras del imperio. Proyectos eclesiásticos y práctica misional, siglos XVI-XVIII* (pp. 17-36). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Farris, N. (1995). La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, J. G. y Quezada, D. P. (2020). Causas de muerte en el sur de la provincia de Coahuila a principios del siglo XIX, en C. Cramaussel y T. Dimas (eds.), *Causas de muerte: aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas* (pp. 87-106). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Herrejón, C. (2022). *Hidalgo. Maestro, párroco e insurgente*. México: Debate.
- Ibarra, A. C. (2000). El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca, y el movimiento insurgente. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- Jáuregui, L. (2019). Las tareas y tribulaciones de Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas de Oriente, 1811-1815. *Históricas Digital*. 55: 271-302.
- Jaramillo, J. (2013). Fiscalidad en Nueva España. El obispo y el Cabildo Catedral de Michoacán ante la crisis fiscal Borbónica. *América Latina en la Historia Económica*. 20: 56-89
- López, O. (2017). La gruesa decimal en Michoacán y la creación de la contaduría de diezmos, 1824-1835. *Revista tiempo&economía*. 4: 9-26.
- Marchial, C. (1999). *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Olvera, F. (2019). *Sobrevivir o fenecer en el noreste novohispano. Estrategias de los indígenas ante la colonización y su incidencia en el comportamiento de la resistencia nativa en Nuevo Santander, 1750-1796*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Ortega, C. A. (2015). *El ocaso de un impuesto. El diezmo en el arzobispado de México, 1810-1833*. México: Instituto José María Luis Mora.

Rivaya-Martínez, J. (2023). La quiebra de relaciones hispano-comanches durante la insurgencia", en J. G. González (coord.), *El noreste ante la colonización hispana y la independencia de México (siglos XVI al XIX)* (pp. 235-263). Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila.

Staples, A. (1976). *La Iglesia en la primera república federal mexicana, 1824-1835*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Divulgación.

Tedesco, E. M. (2014). *Diezmo indiano. La fiscalidad eclesiástica frente a la ofensiva borbónica y la guerra de independencia (diócesis de México, Guadalajara y Michoacán, 1750-1821)*. México, El Colegio de México.

